



MARGARITA DE DIOS

HACIENDA ESPAÑOLA - LÍMITE ADQUISICIONES DE MANOS MUERTAS - 1765



Materia: Documento antiguo del siglo XVIII impreso. Hacienda española, historia de la propiedad.

Publicación: Madrid, 16 noviembre de 1765.

Descripción física: 4º mayor (27 x 20 cm). 43 Folios numerados + 2 cuadros. Impreso sobre papel verjurado. Encuadernado con papel de aguas.

Contenido: Firmado por D. Francisco Carrasco, fiscal del Consejo de Hacienda en 1765 que redacta la propuesta ante el continuo aumento de la propiedad eclesiástica que desde el siglo XVI se daba por la fundación y dotación de innumerables monasterios y conventos, obras pías y legados piadosos de todo tipo.

Notas: A mediados del siglo XVIII, según manifiesta el fiscal del Consejo de Hacienda en el presente suplemento, el clero posee la sexta parte (16,7 %) de las tierras de España. Las manos muertas eran los bienes y las tierras pertenecientes a la iglesia, ayuntamientos, etc. que no se podían comprar ni vender, por tener una destinación específica. En su origen se refería tanto a bienes civiles como eclesiásticos, aunque se utilizó principalmente para significar la propiedad eclesiástica.

Otros datos: Interesante obra referente a la historia de la propiedad en España en el siglo XVIII.

Conservación: Muy bueno. Papel limpio y muy bien cuidado.

LS1

Reference: D31

Este artículo necesita permiso de exportación



MARGARITA DE DIOS

Este artículo necesita permiso de exportación |

Calle del Conde de Aranda, 9, 28001 Madrid - 915 756214 - www.margaritadedios.com